



SNEP

¡Qué bueno
que quieras
saber más!



SNEP
Sistema Nacional de
Educación Pública
anep - mec - udelar



El Sistema Nacional de Educación Pública (**SNEP**), creado por la Ley General de Educación **18.347**, está integrado por la Administración Nacional de Educación Pública (**ANEP**), el Ministerio de Educación y Cultura (**MEC**) y la Universidad de la República (**UDELAR**). Concibe a la educación como un derecho humano fundamental que el Estado debe garantizar. La educación pública estatal se rige por los principios de gratuidad, laicidad y de igualdad de oportunidades.

¿Qué educación ofrece el SNEP?

El SNEP está constituido por el conjunto de propuestas educativas integradas y articuladas para todos los habitantes a lo largo de toda su vida.

¿Cómo se organizan las propuestas educativas del SNEP?

Incluye propuestas de educación formal que comprenden seis niveles que aseguran continuidad educativa. Estas propuestas son ofrecidas en centros educativos como jardines de infantes, escuelas, liceos, escuelas técnicas, institutos y facultades. También incluye propuestas de educación en la primera infancia que comprende niños y niñas desde el nacimiento hasta los tres años de edad y de educación no formal que satisfacen otras necesidades educativas en diversos ámbitos de la vida social.

A su vez, existen propuestas en modalidad a distancia que no requieren de la presencia física de la persona, utilizando las nuevas tecnologías, y en modalidad semipresencial que además requiere instancias presenciales.

Educación formal

Se organiza en seis niveles que aseguran la continuidad del proceso educativo:

- ◆ educación inicial, para niños y niñas de 3, 4 y 5 años,
- ◆ educación primaria,
- ◆ educación media básica,
- ◆ educación media superior, subdividida en general, tecnológica y formación técnica profesional,
- ◆ educación terciaria, subdividida en:
 - cursos técnicos no universitarios, tecnicaturas y educación tecnológica superior,
 - formación en educación con carácter universitario y
 - educación terciaria universitaria, con carreras de grado,
- ◆ educación de posgrado.

Educación en la primera infancia

Comprende el ciclo vital desde el nacimiento hasta los tres años. Es la primera etapa del proceso educativo de cada persona. Promueve la socialización y el desarrollo armónico de los aspectos intelectuales, socio-emocionales y

psicomotores en estrecha relación con la atención de la salud física y mental.

Educación no formal

En el marco de la concepción de aprendizaje durante toda la vida, comprende actividades, medios y ámbitos educativos localizados fuera de los ámbitos de la educación formal, dirigidos a personas de cualquier edad.

Líneas transversales

El SNEP incluye en todas sus modalidades nueve líneas transversales: educación en derechos humanos, educación ambiental, educación artística, educación científica, educación lingüística, educación a través del trabajo, educación para la salud, educación sexual y educación física, en recreación y deporte.

¿Cómo se organiza el SNEP?

El SNEP se rige por los principios de autonomía, coordinación y participación. Está dirigido por

una Comisión Coordinadora que tiene entre otros fines: velar por el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Educación, concertar políticas educativas para la educación pública, promover la planificación educativa y convocar al Congreso Nacional de Educación.

La Comisión funciona a través de una Secretaría Permanente que ejerce su secretaría técnica e implementa sus resoluciones, y nuclea a distintas comisiones como la Comisión de Educación en Derechos Humanos y la Comisión de Educación Física, Recreación y Deporte.

En cada departamento del país funciona una Comisión Departamental de Educación, integrada por representantes de los distintos ámbitos de la educación pública y un representante de cada Intendencia Departamental. Estas Comisiones están encargadas de coordinar acciones en cada departamento.

En el marco del SNEP funciona el Consejo de Educación No Formal (CONENFOR) y el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia.



Educación y nuevas tecnologías

Los nuevos avances y modalidades de educación permiten desarrollar otros entornos de aprendizaje, además de la educación presencial. Estas son la educación a distancia, la cual no requiere presencia física en aula o centro educativo, y la educación semipresencial, que combina las dos modalidades.

Algunas de las propuestas, en este sentido, son:

- ◆ el Aula Virtual del Portal Educativo EduMEC (<http://edu.mec.gub.uy/>) que ofrece variados cursos en distintas áreas.
- ◆ Uruguayos por el Mundo del Consejo de Educación Secundaria de la ANEP, que prevé que personas uruguayas que viven en el exterior puedan culminar sus estudios.
- ◆ El Entorno Virtual de Aprendizaje de la Universidad de la República, que complementa la educación universitaria de grado y educación permanente.

En educación primaria y media básica pública se aplica el Plan **CEIBAL** que ha permitido entregar una computadora portátil a cada alumno y a cada docente. El Plan desarrolla diversas propuestas utilizando tecnología que se encuentra en el Portal educativo de **CEIBAL**: www.ceibal.edu.uy. Entre las propuestas se encuentran la robótica, la enseñanza de inglés y la evaluación formativa en línea, entre otras.



La educación llega a casi **1.000.000** de personas.

Para los más pequeños

La educación para niños y niñas hasta los 3 años de edad es ofrecida por el INAU a través de Centros Diurnos y los Centros CAIF que son asociaciones civiles con financiamiento, orientación y supervisión de INAU.

La ANEP regula los centros de instituciones privadas que además incluyen clases de educación inicial, primaria o media. El Ministerio de Educación y Cultura autoriza, orienta y supervisa los Centros de Educación Infantil Privados que incluyen todas las instituciones no autorizadas por ANEP e INAU que atienden niños y niñas por lo menos doce horas semanales. Incluyen a los centros de instituciones públicas como Intendencias y entes.

Todos los Centros se rigen por criterios comunes y por un Diseño Curricular Básico para niños y niñas de 0 a 36 meses.

Del jardín a la escuela

¿Cuántas escuelas hay en el país?

En todo el país hay **2.363** escuelas y jardines de infantes públicos, distribuidos de la siguiente manera: **345** en Montevideo y **2.018** en el Interior. De este total, **1.134** son escuelas rurales.

Los jardines de infantes en todo el país son **218**, en Montevideo se encuentran **86** y **132** en el Interior. Además existen clases de niños de 4 y 5 años en las escuelas públicas que permiten tener una cobertura superior al **90 %** de los niños de esta edad en todo el país.

También, hay **82** escuelas especiales que atienden a niños y niñas con discapacidad en todo el país: **27** se ubican en Montevideo y **55** en el resto del país.

Las escuelas de educación musical son **18**: **2** en Montevideo y **16** en el Interior.

¿Cuántos niños y niñas asisten a la escuela pública?

Asisten a la escuela pública en sus distintas modalidades, **356.091** niños y niñas de todo el país: **109.427** en Montevideo y **246.664** en el Interior.

A educación común asisten **267.741** niños y niñas: **82.153** concurren en Montevideo y **185.588** en el Interior.

La cantidad de niños y niñas que asisten a educación inicial (jardín de infantes y educación inicial en escuelas) es de **81.222**: **24.401** concurren en Montevideo y **56.821** en el Interior.

En educación especial se atiende a **7.128** niños y niñas: **2.873** en Montevideo y **4.255** en el Interior.

La educación pública cubre el 83.2% de la matrícula de este nivel educativo.

¿Con qué edades se inicia cada ciclo educativo inicial y primario?

La educación inicial está dirigida a los niños y niñas de 4 y 5 años, mientras que los jardines de infantes inscriben niños y niñas desde los 3 años de edad.

La educación inicial es obligatoria desde los 4 años y está prácticamente universalizada en el país. El 86.1% de los niños de 4 años concurre a un establecimiento educativo. El 96.3% de los niños de 5 años, también.

El ciclo primario, que consta de seis años de aprendizaje, se comienza a los 6 años de edad.

¿Se puede elegir la escuela o jardín de infantes o hay que limitarse a la zona o barrio de residencia?

Dentro de las distintas modalidades de escuelas públicas existentes, cada ciudadano puede elegir

la escuela que desea para enviar a los niños y niñas.

¿Qué documentos son necesarios al momento de la inscripción?

Tanto para jardines de infantes como para las escuelas, son requeridos los siguientes documentos: cédula de identidad, partida de nacimiento o de matrimonio de los padres, vacunas al día, y carné de salud. Si el niño o niña viene de otra escuela o de un centro de educación inicial, es necesario también el pase expedido por dicha institución.

El padre, madre o tutor deberá presentar, a su vez, documento de identidad propio.

¿Cuántas horas permanecen los niños y niñas en la escuela?

En las escuelas comunes el niño o niña permanece 4 horas (tanto en horario matutino como vespertino), en las Escuelas de Tiempo Completo 7 horas y media; en las Escuelas de Tiempo Extendido 7 horas.

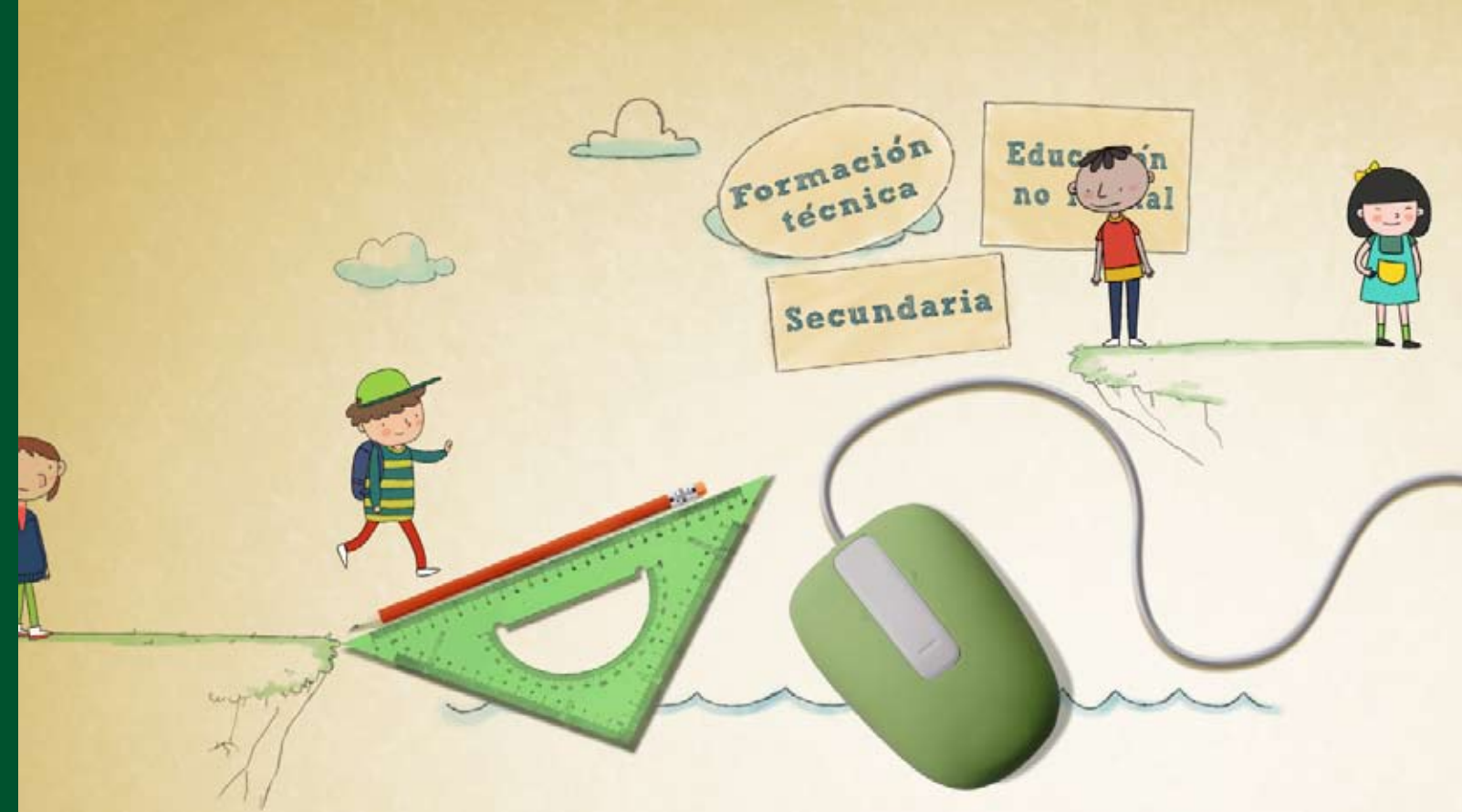
Hay escuelas especiales de 4 horas y escuelas de 6 horas para niños con discapacidad intelectual. Las escuelas rurales son de cinco horas.

¿Qué actividades realizan los niños y niñas en la escuela?

En las Escuelas de Tiempo Completo, además de las actividades programáticas de cada grado escolar, se realizan actividades en las que participan niños y niñas de diferentes grados. En las Escuelas de Tiempo Extendido maestros y profesores especializados ofrecen diversos talleres. Estas actividades incluyen inglés y educación física, así como también la promoción del conocimiento científico y artístico.

¿Qué otras propuestas ofrece la escuela?

Varios programas cuyo detalle encontrará en la dirección web del Consejo de Educación Inicial y Primaria (www.cep.edu.uy) que aparece al final de esta publicación. Entre ellos podemos destacar: **Aprender**, destinado a apoyar en forma personalizada a escolares de contextos sociales críticos; **Maestros comunitarios**, con maestros que visitan hogares y realizan formación permanente; **Verano educativo**, destinado a ofrecer apoyo pedagógico y alimentario en tiempos de receso escolar y el Programa de apoyo al Plan Ceibal, de inclusión tecnológica, que otorga en propiedad, a cada escolar uruguayo, una computadora portátil.



Educación Secundaria

¿Cuántos liceos públicos hay en el país?

En total existen **289** liceos públicos en todo el territorio nacional, de los cuales **72** están en Montevideo y **217** en el interior del país.

¿Cuántos alumnos asisten a liceos?

Asisten a liceos de Educación Secundaria un total de **227.858** alumnos en todo el país. De ellos, **74.090** van a liceos en Montevideo y **153.768** estudian en el Interior.

¿Puedo elegir el liceo al que deseo concurrir?

Existe un criterio de zonificación flexible, por el cual se puede elegir cualquiera de los liceos disponibles en un radio geográfico amplio, con centro en su domicilio.

¿Qué documentos son necesarios para inscribirse en el liceo?

Se necesita presentar cédula de identidad del alumno y pase de la escuela en la que concluyó el ciclo de educación primaria. Si la persona que se inscribe es menor de 18 años, tendrá que presentar cédula de identidad del padre, madre o tutor.

¿Qué ofrece el liceo público?

La formación en el liceo contempla dos etapas de aprendizaje de tres años cada una -ciclo básico y bachillerato-, y una serie de programas especiales dirigidos a que los alumnos concluyan su formación secundaria.

Además, se desarrollan programas dirigidos a personas que no finalizaron sus estudios



secundarios: **Áreas pedagógicas**, que acompaña a jóvenes de 15 a 18 años a culminar el ciclo básico; la atención a estudiantes con discapacidades; el programa **Aulas comunitarias**, que trabaja con adolescentes de 12 a 17 años que no aprobaron primer año del ciclo básico o nunca ingresaron a él; los cursos en las cárceles; el programa **Extraedad** para jóvenes menores de 21 años que no aprobaron ciclo básico.

También se desarrollan proyectos que combinan educación y deportes: **Gol al futuro**, **Pelota al medio a la esperanza** y **Pintó deporte**. Estos se realizan para fortalecer la integración y la convivencia saludable. Ya han participado de estas actividades **127.706** estudiantes y han viajado al exterior 16 delegaciones deportivas a través de estas iniciativas.

¿Cómo se puede participar en los Centros educativos?

Los Consejos de Participación funcionan en cada centro educativo de la Administración Nacional de Educación Pública (**ANEP**) e integran a todos los involucrados en el hecho educativo (estudiantes, padres o tutores, educadores y representantes de la comunidad) y tienen capacidad de proponer e incidir en la planificación educativa del centro. Los Consejos fueron creados por la Ley de educación **18.347** aprobada en 2009.



Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)

¿Cuántos centros de UTU existen en el país?

En total hay **123** centros educativos en todo el país, distribuidos de la siguiente manera: **30** en Montevideo y **93** en el Interior. A ellos se le suman **200** nodos comunitarios, que son lugares que -no siendo escuelas propiamente dichas-, albergan estudiantes y dictan cursos.

¿Cuántos alumnos asisten a la UTU?

Los alumnos que asisten a la UTU en todo el país son **80.000**, los cuales se distribuyen del siguiente modo: **25.000** en Educación Media Básica, **38.000** en Educación Media Superior, **7.000** en Educación Terciaria y **10.000** en Formación Básica Nivel 1.

A este total se adicionan los **5.000** alumnos que asisten a nodos comunitarios.

¿Qué ofrece la UTU?

La Universidad del Trabajo del Uruguay (**UTU**) brinda educación científica, técnica y tecnológica profesional, de nivel medio y terciario, ajustada a las demandas sociales y productivas. Sus programas están distribuidos en cuatro grandes áreas: administración y comercialización, educación para el agro, educación tecnológica básica y procesos industriales. Los cursos, a su vez, abarcan 18 sectores: administración y comercialización, agraria, artes y artesanías, comunicaciones, construcción y arquitectura, cuero y calzado, electrotecnia y electrónica,



gastronomía, gráficos, hotelería y turismo, informática, madera y muebles, marítima y pesca, metal mecánica, óptica, química y termodinámica, seguridad e higiene, servicios personales (estética), vestimenta.

¿Qué requisitos se exige para comenzar cursos en UTU?

Si el estudiante cuenta con Educación Primaria completa, puede acceder a Ciclo Básico Tecnológico Modalidad Agraria, Ciclo Básico Tecnológico y Ciclo Básico Agrario en Alternancia.

Con Educación Primaria completa y 15 años cumplidos, se accede a: Cursos del Plan de Formación Profesional Básica 2007 (donde se aprende un oficio y se culmina el Ciclo Básico).

Para la realización de Cursos Básicos se exige al estudiante tener Primaria y 15 años cumplidos. Estos tienen una duración de un año.

Con Educación Primaria completa y 15 años cumplidos, se accede a Cursos de Formación Profesional en Artes y Artesanías.

Aquellos alumnos que tengan el Ciclo Básico completo aprobado podrán acceder a: Cursos Técnicos, Cursos del Plan de Educación Media Profesional, Bachilleratos Profesionales, Bachillerato Figari (equivale a Bachillerato de Secundaria), Cursos de Educación Media Tecnológica (equivale a Bachillerato de Secundaria).

Para los estudiantes que tengan Bachillerato aprobado, se presenta la siguiente oferta de estudio:

Cursos Técnicos, Tecnicaturas, Ingeniero Tecnológico, Tecnólogos.

¿La UTU tiene programas de reinserción estudiantil?

Sí. El programa de Formación Profesional Básica (FPB) permite a jóvenes y adultos mayores de 15 años que concluyeron el ciclo escolar pero no el secundario, obtener una formación con un componente profesional específico. El Programa Rumbo, a su vez, diseñado para que estudiantes mayores de 18 años puedan culminar la educación media básica, ofrece cinco componentes curriculares en modalidad semipresencial: fisicomatemático, ciencias experimentales, lengua, ciencias sociales y arte, formación ciudadana y laboral.



Apoyo económico para estudiantes

¿Existen becas para estudiantes de educación media?

Sí, las otorga el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y las gestionan las Comisiones Departamentales de Educación. Sus beneficiarios son adolescentes y jóvenes que cursan Educación Media y su situación económica así lo requiera. En 2011 el MEC concedió 1.436 becas de apoyo económico. Las becas alcanzan a 4 pagos de \$1.600 en caso de educación media y de \$2.000 en caso de educación media superior. El formulario de solicitud de las becas se encuentra en la Web del MEC.

¿Existen becas para estudiantes de 4º año de liceo y 1º de Nivel 2 de UTU?

Estudiantes de 4º año de liceo y de 1º de Nivel 2 de UTU de los centros educativos en los que se implementa Compromiso Educativo, pueden postular para la obtención de una Beca de Estudio. La concesión de la Beca implica por parte del o de la estudiante la suscripción del Acuerdo Educativo y la utilización de los Espacios de Referencia entre Pares. El monto de la Beca es de 8.000 pesos uruguayos, repartidos a lo largo del año de curso, y esta se solicita por el estudiante en el propio centro educativo de Secundaria/UTU.

Por más información sobre programas de apoyo a la continuidad educativa:

www.educación.mec.gub.uy/becas
www.compromisoeducativo.edu.uy
www.pue.edu.uy

¿Qué puede estudiarse en la Universidad?

La Universidad ofrece títulos de grado y posgrado. Los títulos de grado se subdividen en licenciaturas, títulos intermedios, técnicos y tecnólogos. Los de posgrado abarcan especializaciones, maestrías y doctorados. Todas las áreas del conocimiento están contempladas en las diferentes carreras que ofrece la Universidad:

Carreras cortas: 42

Títulos de grado: 94

Cursos para graduados: 554

Títulos de posgrado: 194

¿Es gratuita, tiene examen de ingreso?

Es gratuita y no exige examen de ingreso.

¿Qué requisitos exige la Universidad para su ingreso?

El primer requisito es tener aprobado alguno de los bachilleratos de educación secundaria, al que se agrega la documentación que exigen las respectivas facultades, escuelas y



La Universidad de la República

Una sintética presentación...

La Universidad de la República (UDELAR), es la única institución pública de Uruguay que brinda educación superior en todas las áreas del conocimiento y la cultura, en todo el territorio nacional. Lo hace a través de sus tres principios orientadores: enseñanza, investigación y extensión, en un marco institucional de autonomía y cogobierno de sus tres órdenes: estudiantes, docentes y egresados.

centros universitarios. La lista de carreras y sus respectivos requisitos de ingreso están disponibles en el portal www.universidad.edu.uy. Con el objetivo de flexibilizar el ingreso a la Universidad, se han resuelto algunas medidas: ingreso con una materia pendiente del bachillerato, inscripciones en dos instancias anuales. Para cada caso, la persona interesada deberá consultar con la Escuela o Facultad a la que piensa asistir.

¿La Universidad está presente en el Interior?

Sí. Posee cinco centros regionales: Regional Norte (Salto), Centro Universitario de Paysandú, Centro Universitario de la región Este (CURE), con sedes en Maldonado, Rocha y Treinta y Tres, Centro Universitario de Rivera, Centro Universitario de Tacuarembó, además de estaciones, campos experimentales y unidades de extensión en Artigas, Cerro Largo y Tacuarembó.

Formación en Educación

¿Quiénes pueden anotarse en las carreras de formación docente para estudiar profesorado o magisterio?

Para ingresar se debe cumplir alguna de las siguientes condiciones:

- ◆ Haber egresado de Bachillerato de Educación Media Superior (**CES**), Bachillerato Tecnológico (**CETP**) o su equivalente legal.
- ◆ Poseer título o grado de la Escuela Militar, Escuela Naval, Escuela Militar de Aeronáutica o Escuela Nacional de Policía.
- ◆ Poseer título de Maestro para quienes aspiren a cursar una segunda carrera o haber cursado Premagisterial completo del Plan 1977 para ingresar a Magisterio Plan 2008.
- ◆ En caso de tener hasta dos asignaturas previas de Bachillerato o equivalente, comprendidos los títulos de grado del inciso anterior, se realizará una inscripción condicional a la aprobación de las mismas al 30 de abril del año en curso.

¿Dónde se cursa magisterio?

Los cursos se dictan en los Institutos Normales de Montevideo o en los Institutos de Formación Docente del Interior.

¿Dónde se cursa profesorado?

En el Instituto de Profesores "Artigas" de Montevideo. Allí se dictan las especialidades de: Astronomía, Ciencias Biológicas, Ciencias Geográficas, Comunicación Visual, Derecho, Educación Musical, Español, Filosofía, Física, Historia, Inglés, Italiano, Literatura, Matemática, Portugués, Química y Sociología.

En los Centros Regionales de Profesores (**CERP**) se dictan las especialidades: Ciencias Biológicas, Ciencias Geográficas, Derecho, Español, Física, Historia, Inglés, Literatura, Matemática, Química y Sociología.

También en: CERP del Litoral: Filosofía y Comunicación Visual, en CERP del Norte: Portugués, en CERP del Suroeste: Comunicación Visual.

En los Institutos de Formación Docente (IFD): en Paysandú: Física, Inglés y Matemática, en Tacuarembó: Inglés y Matemática, y en Treinta y Tres: Física y Matemática.

* Para consultar por las modalidades semipresencial y semilibre averiguar en el instituto docente de cada departamento.

¿Dónde se cursa el Profesorado de informática?

En el Instituto Normal de Enseñanza Técnica (INET) en Guatemala 1172, Montevideo.

¿Dónde se cursa para ser Maestro técnico?

Los cursos se dictan en el Instituto Normal de Enseñanza Técnica y se puede optar entre Electrónica, Electrotecnia, Mecánica Industrial, Mecánica automotriz.

¿Dónde se realizan los cursos de Educador social?

En el Instituto de Profesores Artigas (IPA) y en los IFD de Maldonado y de Artigas.

¿Qué requisitos se solicitan para ser docente de Inglés, Italiano y Portugués?

Se debe acreditar conocimientos específicos (presentando certificado) o dar una prueba de ingreso que tiene carácter eliminatorio.

En **Inglés**, la acreditación de conocimientos se debe hacer mediante título de First Certificate o equivalente. En caso de no poseer dicho título se debe rendir prueba de ingreso escrita y oral. Dicha prueba será elaborada dentro de los parámetros que establece el examen para obtener el First Certificate o equivalente.

En **Italiano**, la acreditación de conocimientos se hará mediante examen internacional Nivel CELI 3. En caso de no poseer dicho título se debe rendir prueba de ingreso, escrita y oral. Ésta será elaborada dentro de los parámetros que establece el examen para obtener el Nivel CELI 3. Según el resultado obtenido en las pruebas anteriores se puede lograr admitido con nivelación, o no admitido.

¿Cuáles son los requisitos para la especialidad Educación Musical?

En la especialidad Educación Musical, la acreditación de conocimientos se hará mediante título de Licenciado del Ciclo Superior de la Escuela Universitaria de Música. En caso de no

poseer dicho título se deberá rendir prueba de ingreso escrita, oral y práctica.

¿Qué documentos son necesarios para inscribirme en profesorado o magisterio?

Para inscribirse en los Cursos de los Institutos y Centros de Formación Docente (profesorado o magisterio) se debe presentar: Cédula de Identidad vigente, Credencial Cívica o constancia de haber iniciado los trámites para su obtención, Carné de Salud vigente, Certificado de estudios emitido por el Instituto Educativo en que se cursó y dos fotos carné.

Los extranjeros deben presentar: Cédula de Identidad uruguaya, Carné de salud vigente, Reválida de Bachillerato emitida por el Consejo de Educación Secundaria y dos fotos carné.

¿Cuánto dura la formación?

El título de Maestro de Educación Primaria se obtiene en 4 años de estudio. El maestro se desempeña en Educación Inicial y Primaria.

¿Dónde se desempeñan los profesores?

El profesorado ejerce en Educación Media Básica y Educación Media Superior en alguna de las siguientes asignaturas: Astronomía, Ciencias Biológicas, Ciencias Geográficas, Comunicación Visual, Derecho, Educación Musical, Español, Filosofía, Física, Historia, Inglés, Italiano, Literatura, Matemática, Portugués, Química y Sociología. La duración de los estudios es de 4 años.

¿Dónde se desarrolla un Maestro técnico y Profesor de informática?

Se puede optar entre Electrónica, Electrotecnia, Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz para desempeñarse en el ámbito del Consejo de Educación Técnico Profesional. El Profesor de Informática puede desempeñarse en todas las ramas de la enseñanza. La duración de los estudios es de 4 años.

¿Dónde se desempeña un Educador social?

En el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, en el INAU y en otras propuestas de educación no formal.

La duración de los estudios es de 4 años.

Por más información, consultar:

www.cfe.edu.uy y www.dfpd.edu.uy

¿Qué educación puede recibir un adulto?

La educación no formal, en el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida, ofrece oportunidades para personas de todas las edades. Para las personas jóvenes y adultas hay varias opciones.

¿Cuáles?

El Programa Uruguay Estudia, coordinado por varias instituciones educativas, facilita becas, cursos, pasantías y créditos.

El programa **REDES** coordina acciones de instituciones que ofrecen educación no formal en todo el país.

El **Programa Aprender Siempre** (educación.mec.gub.uy/pas) el cual brinda cursos a personas mayores de 20 años, para aprender y saber más. Dichos cursos se desarrollan en todo el país y también en contexto de encierro.



Educación no formal en un país de aprendizajes

En conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social (**MIDES**) la Dirección Sectorial de Educación de Adultos desarrolla el **Programa "En el país de Varela, yo sí puedo"** para que adultos aprendan a leer y escribir.

El Programa Nacional de Educación y Trabajo: el Ministerio de Educación y Cultura ha instalado en acuerdo con las Intendencias Departamentales Centros Educativos de Capacitación y Producción (**CECAP**) en Artigas, Salto, Paysandú, Young, Rivera, Colonia, Durazno, Florida, Barros Blancos, La Paz, Las Piedras, Toledo, Rocha, Maldonado, San Carlos, Treinta y Tres y Montevideo.

La propuesta de educación no formal está dirigida a jóvenes de entre 15 y 20 años que se desvincularon del sistema educativo formal sin completar la educación media básica y no se encuentran trabajando. Ofrece educación integral que incluye talleres de conocimientos básicos, capacitación profesional y laboral, educación artística, informática y educación física, recreación y deportes.

Existen acuerdos con el Consejo de Educación Secundaria y la UTU para ofrecer continuidad educativa.

Por más información consultar:

1. Sistema Nacional de Enseñanza Pública (SNEP) www.snep.edu.uy
Secretaría Permanente Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Enseñanza Pública (CCSNEP)
Museo Casa de Giró, Cerrito 586, telefax 29166228, secretariapermanenteccsnep@gmail.com
2. Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) www.anep.edu.uy
Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) www.cep.edu.uy
Consejo de Educación Secundaria (CES) www.ces.edu.uy
Consejo de Educación Técnico Profesional-Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP- UTU) www.utu.edu.uy (Línea gratuita: 0800 – 8155)
3. Universidad de la República (UDELAR) www.universidad.edu.uy
4. Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Dirección Nacional de Educación, www.educacion.mec.gub.uy



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AAM	Actividades Adaptadas al Medio
ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
AFE	Administración de Ferrocarriles del Estado
AFUTU	Asociación de Funcionarios de UTU
ANCAP	Administración Nacional de Combustibles, Alcoholes y Pórtland
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación
ANTEL	Administración Nacional de Telecomunicaciones
APAL	Asociación de Padres de Alumnos Liceales
APRENDER	Atención Prioritaria en Entornos con dificultades Estructurales Relativas
ATD	Asambleas Técnico Docentes
ATES	Asociación de Trabajadores de Enseñanza Secundaria
AUF	Asociación Uruguaya de Fútbol
CB	Ciclo Básico
CBT	Ciclo Básico Tecnológico
CBTA	Ciclo Básico Tecnológico de Alternancia
CECAP	Centro de Capacitación y Perfeccionamiento Docente
CEI	Centro Educativo Integrado.
CEIBAL	Plan de Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea
CEIP	Consejo de Educación Inicial y Primaria
CERP	Centro Regional de Profesores
CES	Consejo de Educación Secundaria
CETP	Consejo de Educación Técnico Profesional
CFE	Consejo de Formación en Educación
CIDE	Centro de Investigación y Documentación Educativa
CINE	Clasificación Internacional de Normas de Educación
CODICEN	Consejo Directivo Central
CSCC	Contexto Socio Cultural Crítico
CSEU	Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay
DFPD	Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente
DSPE	Dirección Sectorial de Planificación Educativa
DINAMA	Dirección Nacional de Medio Ambiente
DINAMIGE	Dirección Nacional de Minería y Geología
DINARA	Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
DSPE	Dirección Sectorial de Planificación Educativa
EDI	Espacios adolescentes integrados
EMB	Educación Media Básica
EMP	Educación Media Profesional
EMS	Educación Media Superior
EMT	Educación Media Tecnológica
ET	Educación Terciaria
FENAPES	Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria
FPB	Formación Profesional Básica
FPBC	Formación Profesional Básica Comunitaria
FUM	Federación Uruguaya de Magisterio
I	Indicador
IEC	Instituto de Enseñanza de la Construcción
IFD	Instituto de Formación Docente

IINN	Institutos Normales
IPE	Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación
IMM	Intendencia Municipal de Montevideo
INAC	Instituto Nacional de Carnes
INAU	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEE	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
INET	Instituto Normal de Enseñanza Técnica
INIA	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
IPA	Instituto de Profesores Artigas
IPES	Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores
IPRU	Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay
ITI	Instituto Tecnológico Informático
ITS	Instituto Técnico Superior
ITS	Instituto Terciario Superior (creado por LGE N° 18.437, Art. 87 y 88)
IUDE	Instituto Universitario de Educación
LATU	Laboratorio Tecnológico del Uruguay
LE	Lineamiento estratégico
LGE	Ley General de Educación N° 18.437, 12 de diciembre 2008.
M	Meta
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MECAEP	Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MEMFOD	Mejoramiento de la Educación Media y Formación Docente
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MGAP	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTD	Ministerio de Turismo y Deporte
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OE	Objetivo Estratégico
OEA	Organización de Estados Americanos
ONG	Organización No Gubernamental
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PAC	Programa de Aulas Comunitarias
PAEMFE	Proyecto de Apoyo a la Educación Media y Técnica y a la Formación en Educación (ex MEMFOD)
PAEPU	Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (ex MECAEP)
PAOF	Programa de Fortalecimiento de las Artes, Artesanías y Oficios del Uruguay
PCE	Programa Conectividad Educativa
PE	Plan de Equidad
PEE	Programa de Educación Especial.
PISA	Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes
PIT-CNT	Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores
PIU	Programa Impulso a la Universalización
PMC	Programa de Maestros Comunitarios

POB	Profesor Orientador Bibliotecólogo
PROCES	Programa para la Culminación de Estudios Secundarios
PTI	Parque Tecnológico Industrial
RRHH	Recursos Humanos
RRPP	Relaciones Públicas
SECLI	Secretarías Liceales (Sistema informático de bedelías liceales)
SEDHU	Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana
SERCE	Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera
SNEP	Sistema Nacional de Educación Pública
SINETSA	Sistema Nacional de Educación Terciaria Superior Agraria
TC	Tiempo Completo
TEP	Trabajadores Educación Primaria
TI	Tecnología de la Información
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UAEE	Unidad de Apoyo al Estudiante y Egresado
UDELAR	Universidad de la República Oriental del Uruguay
UIT	Unidad de Innovación Tecnológica
UNICEF	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay

